



## Plan de Formación Ciudadana

Nuestro país atraviesa por una etapa compleja en muchos aspectos. La pérdida de credibilidad en nuestras autoridades, la falta de participación ciudadana y, en general, el desinterés por lo que ocurre a nuestro alrededor es, entre otros aspectos, motivo de gran preocupación.

Quienes estamos a cargo de la tarea de formar ciudadanos responsables y comprometidos, ciudadanos del siglo XXI, no nos podemos quedar indiferentes viendo lo que ocurre a nuestro alrededor. Es por ello que iniciamos a partir de hoy, un plan de formación ciudadana que nos permita educar a nuestros alumnos sobre los desafíos que deberán enfrentar en sus vidas como hijos del siglo XXI.

Este plan se centrará en tres objetivos fundamentales:

- 1- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
- 2- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 3- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Los que abordaremos transversalmente en las distintas asignaturas y de manera particular en Consejo de Curso y Orientación, enmarcados en la Ley N° 20.911, que señala que el sistema educativo **“debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (...) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad (...)”**.